

personal contratado, que hayan desembarcado formando parte de unidades constituidas...

Asimismo, darán conocimiento de las licencias concedidas a jefes y oficiales...

Art. 14. El armamento y municiones que traigan estas tropas...

Para las unidades que no tuviesen armamento, ó que teniendo se hallase enfermo...

Art. 15. Comisiones liquidadoras de unidades que sigan formando parte del ejército de la Península.

El primer jefe, el comandante mayor, el escajero, el habilitado, y el oficial de almacén...

Art. 16. Comisiones liquidadoras de unidades que quedan afectas á cuerpos de su procedencia.

Con igual personal y con el mismo objeto quedará también en los batallones de cazadores...

Art. 17. En cada cuerpo de los que se liquidan, á su competencia el art. 17, se nombrará una comisión...

Art. 18. El personal especial afecto exclusivamente al Laboratorio, será el siguiente:

Table with 2 columns: Regimientos de Cuba, Regimientos de la Península á que quedan afectas las comisiones liquidadoras.

Antólogamente se procederá con respecto á los batallones de Ferrocarriles y Telégrafos...

Para los escuadrones de caballería, compañías y secciones de Pontoneros, Ferrocarriles y Telégrafos...

Art. 19. En cada cuerpo de los que se liquidan, á su competencia el art. 19, se nombrará una comisión...

Art. 20. Oportunamente se dispondrá el ulterior destino que haya de darse á todo el material...

Los parques de artillería de los puntos de desembarco, dispondrán que los depósitos de embarque para Ultramar se hagan...

Las autoridades militares de los puntos de desembarco, dispondrán que los depósitos de embarque para Ultramar se hagan...

Una ó otra remitirá á los cuerpos adonde merezca designación el personal de los disueltos...

Las autoridades militares de los puntos de desembarco, dispondrán que los depósitos de embarque para Ultramar se hagan...

Del material sanitario de las unidades á que se refiere el art. 8.º, así como de todo el perteneciente á las fuerzas de Sanidad militar...

Art. 13. El transporte de material, vestuario, equipo, monturas, correaje y documentación...

Art. 14. La documentación y archivos que se remitirá á la Península...

Art. 15. El transporte de material, vestuario, equipo, monturas, correaje y documentación...

Art. 16. La documentación y archivos que se remitirá á la Península...

Art. 17. El transporte de material, vestuario, equipo, monturas, correaje y documentación...

Art. 18. La documentación y archivos que se remitirá á la Península...

Art. 19. El transporte de material, vestuario, equipo, monturas, correaje y documentación...

Art. 20. La documentación y archivos que se remitirá á la Península...

Art. 21. El transporte de material, vestuario, equipo, monturas, correaje y documentación...

Art. 22. La documentación y archivos que se remitirá á la Península...

pasará por medio de extracto de revista, y por relaciones nominales los que regresen...

Art. 21. Los cuerpos, unidades y dependencias de la Península, pasarán la revista...

Art. 22. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 23. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 24. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 25. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 26. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 27. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 28. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 29. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 30. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 31. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 32. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 33. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 34. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 35. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 36. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 37. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 38. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 39. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 40. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 41. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 42. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 43. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 44. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 45. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 46. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 47. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 48. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 49. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 50. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 51. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

Art. 52. Oportunamente se dará noticia por este ministerio de las fuerzas que deben llegar á Coruña, Vigo y Santander...

LABORATORIO CENTRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Sentimos que la falta de espacio nos impida reproducir el extenso y luminoso preámbulo del real decreto del ministerio de Fomento...

Art. 2.º Esta dependencia tendrá por objeto estudiar las propiedades y principalmente la resistencia de los materiales...

Art. 3.º Los ensayos y pruebas se harán físicas, químicas y mecánicas...

Art. 4.º Cuando accidentalmente se pidan certificados de composición ó de propiedades físicas que salgan de los medios de investigación que se puede disponer...

Art. 5.º La dirección del laboratorio cuidará de hacer publicar periódicamente, á medida que sean instaladas las máquinas...

Art. 6.º El laboratorio central de materiales estará unido á la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos...

Art. 7.º El personal especial afecto exclusivamente al Laboratorio, será el siguiente:

a) Dos aspirantes del Cuerpo de Caminos ó dos ayudantes de obras públicas.

b) Dos sobrestantes.

c) Un administrador consorte.

d) Un portero y un ordenanza.

Habrán además el personal de maquinistas, operarios y peones que sea necesario, según la importancia de los trabajos...

Art. 8.º El orden de preferencia en los trabajos estará determinado por la superioridad en los pedidos que la misma haga...

Art. 9.º Reglamentos especiales aprobados por el ministerio de Fomento, determinarán las tarifas de percepción y el destino de los fondos recaudados.

Art. 10. Para la instalación del laboratorio, y sostenimiento durante el año económico actual se reserva desde luego la suma de 200.000 pesetas...

Art. 11. El director de la Escuela de Caminos someterá dentro de dos meses á la aprobación del ministerio de Fomento el presupuesto del laboratorio...

Art. 12. El personal que sea necesario para el funcionamiento de las máquinas y aparatos que han de establecerse en su disposición general, acompañando al de las pequeñas obras de habilitación del local...

Art. 13. La documentación y archivos que se remitirá á la Península...

Art. 14. El transporte de material, vestuario, equipo, monturas, correaje y documentación...

Art. 15. La documentación y archivos que se remitirá á la Península...

Art. 16. El transporte de material, vestuario, equipo, monturas, correaje y documentación...

Art. 17. La documentación y archivos que se remitirá á la Península...

Art. 18. El transporte de material, vestuario, equipo, monturas, correaje y documentación...

Art. 19. La documentación y archivos que se remitirá á la Península...

Art. 20. El transporte de material, vestuario, equipo, monturas, correaje y documentación...

nos, á mantenerse dentro de los límites de legalidad y fiabilidad al episcopado y al clero.

La salud del Papa, que algunos telegramas presentaban como muy delicada, ha mejorado bastante.

El prelado doméstico de S. S. Santidad, señor Merry del Val, ha sido elegido inintermitentemente para un cargo muy delicado...

Háblase de estar preparando el Papa una encíclica al pueblo y al clero de España y de los Estados Unidos...

BOYA SUBMARINA

Se han verificado en la bahía de Vigo las pruebas de una boya submarina inventada por el Sr. Sanjurjo...

El aparato va tripulado por 3 individuos; desaloja tres metros cúbicos y tiene una mancha de diez millas, próximamente.

Es de figura cilíndrica y tiene cuatro metros de altura. Consiste de dos trozos con dos hélices, movidas á mano.

El aparato lleva torpedos que comunican con un aparato especial para su explosión.

Dentro de poco se celebrarán las pruebas oficiales y comunicaremos el resultado.

PARTIDA DE BANDOLEROS

El Mercantil Valenciano dice que recorre el distrito de Albaida una partida de malhechores que está sembrando la alarma...

Compone dicha partida cinco individuos, y van al frente de la misma el célebre Pinet, que tanto dio que hacer en la provincia de Alicante...

El teniente jefe de la línea de Albaida, D. Ramón Escobar, con fuerzas á sus órdenes, y el sargento comandante del puesto de Puebla de Rugat, D. León Torres...

Los destacamentos recorrerán las zonas que se les ha marcado por el Bajo Aragón, Maestrazgo y la parte de Daroca, Calatayud, La Almonia, etc.

El estado mayor ha combinado los movimientos en forma que las fuerzas puedan unirse al practicar los paseos.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de división D. Venancio Merino, Sr. de Lejarza...

Vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Sevilla, el coronel D. Carlos Díaz Arias, cesando en dicho cargo el de igual clase, que lo desempeñaba interinamente, D. Antonio Palma Pérez.

NOTAS DE LA GRANJA

Hace muchos años que no se ha visto volar como en estos días, volando en una columna tan numerosa y tan distinguida...

La compañía Rubio está cosechando todas las noches muchos aplausos. Recordará el teatro actualmente al de Lara en sus noches de mayor esplendor.

El joven gravemente enfermo en Segovia el joven gravemente enfermo en Segovia el joven gravemente enfermo en Segovia...

Entre diez y once de esta mañana, se tuvo hoy noticia en el juzgado de guardia de que en la Catedral de San Isidro, había sido hallado un envoltorio sin que pudiera precisarse su contenido.

El juez de guardia, que lo era el celoso juez del distrito del Hospicio, Sr. Martín Ruiz, se presentó inmediatamente en el templo...

Entre diez y once de esta mañana, se tuvo hoy noticia en el juzgado de guardia de que en la Catedral de San Isidro, había sido hallado un envoltorio...

El juez de guardia, que lo era el celoso juez del distrito del Hospicio, Sr. Martín Ruiz, se presentó inmediatamente en el templo...

Entre diez y once de esta mañana, se tuvo hoy noticia en el juzgado de guardia de que en la Catedral de San Isidro, había sido hallado un envoltorio...

El juez de guardia, que lo era el celoso juez del distrito del Hospicio, Sr. Martín Ruiz, se presentó inmediatamente en el templo...

Entre diez y once de esta mañana, se tuvo hoy noticia en el juzgado de guardia de que en la Catedral de San Isidro, había sido hallado un envoltorio...

El juez de guardia, que lo era el celoso juez del distrito del Hospicio, Sr. Martín Ruiz, se presentó inmediatamente en el templo...

Entre diez y once de esta mañana, se tuvo hoy noticia en el juzgado de guardia de que en la Catedral de San Isidro, había sido hallado un envoltorio...

El juez de guardia, que lo era el celoso juez del distrito del Hospicio, Sr. Martín Ruiz, se presentó inmediatamente en el templo...

Entre diez y once de esta mañana, se tuvo hoy noticia en el juzgado de guardia de que en la Catedral de San Isidro, había sido hallado un envoltorio...

El juez de guardia, que lo era el celoso juez del distrito del Hospicio, Sr. Martín Ruiz, se presentó inmediatamente en el templo...

BAILES POPULARES

Con motivo de la verbena de la Paloma, la sociedad recreativa 'Los del Pilar' ha organizado tres bailes familiares...

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

Una de las curiosidades astronómicas de este mes...

Para esto se necesita un anteojo capaz de descubrir las estrellas de octava magnitud.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

En el próximo lunes se ha ampliado el programa del distrito del Hospital.

En los días 14 y 15 se celebrarán concursos de mantones de Manila, siendo obsequiadas las agraciadas con magníficos regalos.

La comitiva se encaminó á la catedral...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha tratado de una defraudación cometida por tres empleados de confianza...

de un correo de la Audiencia por el celoso Sr. Grau. Algunos transeuntes que presenciaron el hecho admiraron la impasibilidad e indiferencia con que algunos serenos fueron testigos del mismo.

Dos heridos.

Un desgraciado accidente ha ocurrido hoy en el campo del Moro. Dos obreros que se hallaban trabajando en una casa en construcción del expresado sitio cayeron desde un andamio, causando heridas graves en diferentes partes del cuerpo.

Los heridos, llamados Francisco Lorenzo Pérez y Manuel García Alonso, fueron curados en la casa de socorro del distrito de Palacio, pasando después a sus respectivos domicilios.

Incendio.

En una chimenea de la casa núm. 14 de la calle del Factor se inició hoy un incendio, que fué sofocado a los pocos momentos y antes de que llegara a adquirir importancia.

LA LISTA DEL ESPAÑOL

Presidida por el alcalde señor conde de Romones, se reunió hoy la comisión de espectadores del Ayuntamiento, de que es vicepresidente el teniente alcalde Sr. Guerrero, asistiendo también el síndico señor Díaz Valero, y algunos no todos, de los señores actrices, escritores y periodistas convocados para dar su parecer sobre la lista de compañía presentada por la empresa del teatro Español.

La lista que quedó aprobada, es la siguiente:
Actrices.—Señoras Bofill (Encarnación), Bueno (Matilde), Cancio (María), Comendador (María E.), Fernández (Carolina), Gil (Teresa), Guerra (Josefa), Guerrero (María), Hijosa (Josefa), Martínez (Julia), Soárez (Nieves), Torra (Emilia), Yaquez (Carmen) Vela (Dolores) y Zapata (Juana).

Actores.—Sres. Allens Perkins (Carlos), Blasco (Angel), Calvo (Ricardo), Carri (Félix), Oñera (Alfredo), Díaz (Manuel), Díaz de Mendoza (Fernando), Fernández (Hilario), Mario (Emilio), Medrano (Luis), Monasterro (José), Robles (Juan), Torner (Antonio), Urquijo (Francisco), Valentín (Leopoldo).

Los Sres. D. Joaquín Arimón y D. Ricardo Blasco hicieron observaciones sobre algunas deficiencias que notaban en la lista, más especialmente en la de actores que en la de actrices, considerando que no estaban cubiertos los empleos de primer galán joven y de primer actor de carácter. La comisión indicó que algunas de las observaciones que dichos señores presentaban se habían comunicado ya a la empresa, la cual había explicado las dificultades, en su sentir insuperables, que para completar convenientemente los mencionados empleos habían ofrecido las negativas o expuestas exigencias de los actores a quienes había hecho proposiciones, por considerarse capaces para ocupar dichos puestos.

El Sr. Blasco insistió también muy especialmente en hacer notar la falta del nombre de doña Rita Revilla en la lista del teatro Español, donde esta actriz ha prestado relevantes y no interrumpidos servicios durante largos años de su vida artística, pareciendo justo que cuando toca al término natural de su carrera, ya que el Ayuntamiento no dispone hoy como en otros tiempos de jubilaciones para los actores del teatro Nacional, no acabe Rita Revilla los últimos días de su vida fuera de aquella casa que bien puede llamar la suya en el terreno artístico.

Se acordó, al aprobar la lista, transmitir esta ruego a la empresa, así como las observaciones indicadas, por si haciendo un último esfuerzo, puede satisfacerlas.

PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS

Ingenieros.

Ha sido jubilado el inspector general de segunda clase D. Ramón García. Ha fallecido el jefe de primera D. Miguel Murua. Ha reingresado en el servicio activo, des-

tinándosele a Canarias, el aspirante D. Enrique Sancho.

Ayudantes.

Han sido trasladados: De Valladolid a Oviedo, D. Vicente Casas de Arvizu a la división de ferrocarriles del Norte, D. Francisco Gil; de Lérida a Logroño, D. Pedro Juderías; y de Zamora a Palencia, D. Isidro Velasco, y de Zamora a Baleares D. Bartolomé Traraso.

Sobrestantes.

Han sido nombrados en propiedad don Francisco Gallego, D. Evaristo García, don Ramón Garzón, D. Enrique Lois y D. Claudio Sánchez Elorza; primero D. Ramón Ferrer, y terceros en práctica, destinados respectivamente a Tarragona y Palencia, D. Emilio Puch, D. Juan Ruiz San Martín y D. Serafín Rico.

Han tomado posesión respectivamente en la división de ferrocarriles del Este, Ciudad Real y división de ferrocarriles del Nordeste y Santander, D. Nicolás González, D. Diego Paris, D. Juan Antonio Sánchez y D. Mariano Lasa.

Ha cesado en Cádiz, D. José Galán; en Toledo, D. Teodoro Hernández; y en la división de ferrocarriles de Madrid, D. José Pérez del Postigo. Ha reingresado en servicio activo, destinándosele a Málaga, D. José María Rivera. Ha sido baja temporal D. Francisco Illana.

Dr. Monroy dentista. Corred.ª Baja, 21, pl. 1.^ª

PARIS.—En este circo se preparan dos importantes representaciones por tarde y noche para el domingo y lunes próximos. En ambas tomará parte todos los artistas que han debutado en la anterior semana, para dar a conocer al público de las tardes las últimas novedades.

El Warrpath, que tanto éxito ha logrado con sus interesantes cuadros, dará en ambas funciones su segunda y tercera presentación de tarde.

El lunes 15, a las nueve de la noche, celebrará junta general ordinaria para la lectura de cuentas del mes anterior, el Centro del Ejército y de la Armada.

Toros en Carabanchel Fajó.

Mañana domingo, a las cinco en punto de la tarde, se verificará una gran corrida de novillos en dicha plaza.

Se lidiarán cuatro hermosos toros de la acreditada ganadería de D. Enrique Gutiérrez Salamaque, que serán estoqueados por los aplaudidos diestros Vicente Pastor (Chico de la blusa) y Antonio Arias (Reconocido). Después se correrán varios bravos novillos, de Gallagos, para los aficionados. Hay tranvías especiales a la plaza.

ECOS DEL DÍA

El diputado por Guadix Sr. Marín Bárcenas, ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia, para interesarse nuevamente el indulto de los tres reos de muerte que deben ser ejecutados en aquella población.

Los Sres. Sagasta y Groizard prometieron estudiar detenidamente el expediente de referencia, por si en él hallaban motivo para aconsejar a S. M. el ejercicio de su prerrogativa.

A la recepción diplomática celebrada ayer en el ministerio de Estado asistieron el Nuncio apóstolico, los embajadores de Francia, Austria Hungría, Alemania, Italia y Rusia, y los ministros de Portugal y Bélgica.

El Sr. Morot, que salió anoche para Vitoria, visitó a primera hora de la tarde al señor Sagasta, con objeto de despedirse. Desde Vitoria, donde se reunirá con su familia, irá el Sr. Morot a Incio (Lugo), donde pasará una breve temporada.

El señor duque de Almodóvar ha subido a las habitaciones reales a dar cuenta a S. M. de telegramas recibidos en Estado.

El Sr. Gamazo ha estado esta mañana en Palacio, confiriendo breve rato con su majestad.

En el Consejo que esta tarde se ha de celebrar en la Presidencia, se estudiarán de-

tenidamente, entre otras cosas, las instrucciones que se darán a los capitanes generales de Cuba y Filipinas, y a las cuales se han de atender los generales en jefes de dichos ejércitos, y especialmente el primero, por si los insurrectos no respetaran la suspensión de hostilidades.

Esta tarde ha visitado al señor ministro de Marina la comisión de operarios del arsenal de la Graña, en demanda de recursos para continuar las obras de los buques que tiene encomendados.

El general Anón les ha dado explicaciones encaminadas a demostrar que el gobierno ha hecho cuanto era posible entregando 60.000 duros há pocos días; que debe atenderse al presupuesto y a las cifras que en él se consignan para dichas construcciones; que por acuerdo del Consejo de ministros está el asunto pendiente de informe del Estado, y que mientras no lo emita nada es posible hacer en el sentido de la gestión que los trajo a Madrid.

En el ministerio de Marina se nos ha dicho que las hojas clancépticas escritas en español, impresas en Francia y mencionadas por algún periódico de Madrid, deben estar redactadas por quien seguramente desconoce la correspondencia oficial a que aluden, la cual se publicará en tiempo oportuno.

Si el autor se ha propuesto obtener por ese medio beneficios que ya se han negado, no ha de lograrlos mientras los tribunales de Marina no declaren que las merece.

Repetimos que así se nos dice. D. Eduardo Dato Iradier nos telegrafía desde Vitoria rogándonos hagamos constar que no ha sido candidato a la dirección de los ferrocarriles del Mediodía, y que nunca pensó aspirar a dicho cargo.

La vacante que muy en breve se cubrirá en el estado mayor general del ejército, es de teniente general y la origina el pase a la reserva del general Olivares. Este no dará lugar a ningún otro ascenso, pues, la vacante que dejó el general de división que acciona, corresponde al turno de amortización.

El señor duque de Almodóvar del Río no ha designado aun las personas que han de componer la comisión mixta que ha de representar a España.

No es, pues, cierto cuanto respecto a ello dicen algunos periódicos. Debidamente autorizados, podemos asegurar a Miss. Shley no ha sido recibida por S. M. como se ha dicho.

Tan pronto como se firmó el protocolo, Mac-Kinley publicó una proclama suspendiendo las hostilidades entre ambos ejércitos beligerantes.

Esta que se pueda comunicar oficialmente, los oficiales americanos harán saber oficialmente a los del ejército español, la suspensión de las hostilidades acordada por ambos gobiernos.

En el caso de que se juzgue oportuna la representación del ejército en la comisión española que ha de ventilarse en París las cuestiones que se derivan del tratado de paz, es casi seguro que se nombre al general de división, procedente del cuerpo de ingenieros, Sr. Cerero, persona de excepcionales dotes para tan difícil cargo, por su vastísima ilustración y profundo conocimiento de las cuestiones filipinas, en cuyo archipiélago ha residido varios años ejerciendo cargos activos de gran importancia.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA GUERRA DE LA PAZ (POR EL CABLE)

La orden para Merrit. Nueva York 13, 7 m. La orden enviada al general Merrit, a consecuencia de la firma de los

preliminarios de la paz, está concebida en los términos siguientes:

«El presidente de la república prescribe que toda operación militar contra el enemigo sea suspendida. «Las negociaciones de paz tocan a su conclusión, y acaba de ser firmado el protocolo de los preliminares por los representantes de ambos países. «Informad de estas instrucciones a las fuerzas españolas de Filipinas. «Se darán órdenes ulteriores. «Acusad recibo de las presentes.»

La nota enviada a España.—Entrega de las fortalezas. Nueva York 13, 7.30 m.

La nota oficial que Mr. Day ha comunicado a la prensa viene a ser una repetición, en términos generales, de la nota entregada a España. Los detalles añadidos, y no publicados, se refieren principalmente a la ejecución de lo estipulado en el protocolo.

La comisión militar arreglará la cuestión de las evacuaciones y decidirá sobre las cuestiones relativas a la destrucción de las minas submarinas y entrega inmediatamente a los Estados Unidos de las fortalezas importantes de la Habana, San Juan de Puerto Rico y otras plazas.

Mr. Day.—Mac-Kinley y la evacuación. Nueva York 13, 8 m.

Mr. Day presidirá seguramente la comisión americana para el tratado definitivo de la paz. El presidente Mac-Kinley desea que las tropas españolas evacúen a Cuba lo más pronto posible.

Los comentarios de nuestros amigos los ingleses. Londres 13, 8.15 m.

Toda la prensa inglesa aplaude el planteamiento de la paz. El Morning Post, comentando la noticia de que España desea la neutralidad de Filipinas, aprueba esas intenciones, que considera de gran cordura; pero aconseja que se abra con gran prudencia, para que no se provoquen complicaciones internacionales.

El Daily Telegraph deduce de lo sucedido que la raza latina, considerada hasta hace poco como autor y factor principal del drama de la humanidad, está destinada a desaparecer completamente de la escena de la historia.

El Daily News dice que el 12 de agosto de 1898 será una fecha memorable en la historia del mundo, porque marca la muerte de un famoso imperio y el nacimiento de otro.

En el ministerio de Estado se nos facilita a última hora, el protocolo firmado en Washington para los preliminares de la paz, y que ha producido en seguida la suspensión de hostilidades. Dice así este importante documento: «Su excelencia M. Cambon, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Francesa en Washington y William R. Day, secretario de los Estados Unidos, habiendo recibido respectivamente el efecto plenos poderes del gobierno de España y del gobierno de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente a las cuestiones abajo designadas que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, a saber:

Artículo 1.º España renunciará a toda pretensión a su soberanía y a todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.º España cederá a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una isla en las Ladrónes, que será escogida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar la intervención (control) la disposición y el gobierno de los Estados Unidos.

REYER EN MANZANILLO (DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueva York 13, 10 m. Los periódicos publican un telegrama anunciando que la escuadra americana había intimado la rendición de Manzanillo y comenzado el ataque por mar a dicha plaza, cuando recibió el almirante Sampson la or-

den de suspender las hostilidades, por estar firmada la paz.

Inmediatamente se suspendió el bombardeo y el ataque, que habían durado poco más de un cuarto de hora.

Azor. Telegramas de Fabra.

Washington 13. Anuncia un despacho del general Shafter, que hoy mismo notificará telegráficamente las negociaciones de paz entabladas a los españoles de Holguín, Manzanillo y Cienfuegos. Igualmente procurará dar cuenta de dicho suceso, así a las autoridades de la Habana como a todas las fuerzas rebeldes cubanas.

París 13. Los despachos recibidos de Nueva York y Washington, confirman que ayer, minutos antes de ser firmado el protocolo, el almirante Sampson había dado principio al bombardeo de Manzanillo.

Washington 13. Las escuadras de Dewey y Sampson, que sostienen el bloqueo de Manila y de las costas de Cuba respectivamente, han recibido la orden para levantarlas con arreglo a las bases de paz contenidas en el protocolo.

París 13. Inmediatamente después de la firma del protocolo, el presidente de la república, señor Cambon, encargó al embajador señor Cambon que diera las gracias al gobierno francés por sus buenos oficios en favor de la terminación de la guerra.

Igual encargo ha recibido del gobierno español el embajador francés Sr. Patenotre. Nota de la redacción.—Conviene advertir la procedencia americana de las noticias contenidas en algunos de los telegramas que publicamos.

OFICIAL EL PROTOCOLO DE LA PAZ

En el ministerio de Estado se nos facilita a última hora, el protocolo firmado en Washington para los preliminares de la paz, y que ha producido en seguida la suspensión de hostilidades.

Dice así este importante documento: «Su excelencia M. Cambon, emba-

jador extraordinario y plenipotenciario de la República Francesa en Washington y William R. Day, secretario de los Estados Unidos, habiendo recibido respectivamente el efecto plenos poderes del gobierno de España y del gobierno de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente a las cuestiones abajo designadas que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, a saber:

Artículo 1.º España renunciará a toda pretensión a su soberanía y a todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.º España cederá a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una isla en las Ladrónes, que será escogida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar la intervención (control) la disposición y el gobierno de los Estados Unidos.

Art. 4.º España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias occidentales; con este objeto cada uno de los dos gobiernos nombrará comisiones en los diez días que seguirán a la firma de este protocolo, y los comisarios así nombrados deberán en los treinta días que seguirán a la firma de este protocolo, encontrarse en la Habana a fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación antes mencionada de Puerto Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales.

Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán para tratar de la paz cinco comisarios a lo más por cada país; los comisarios así nombrados deberán encontrarse en París el 1.º de octubre de 1898 lo más tarde, y proceder a la negociación y a la conclusión de un tratado de paz; este tratado quedará sujeto a ratificación con arreglo a las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Art. 6.º Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspenderse las hostilidades en los dos países; a este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los dos gobiernos a los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington, por duplicado, en francés é inglés, por los infrascriptos, que ponen al pie su firma y sello, el doce de agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Cambon.—Day.

Espectáculos para el día 14. TEATRO JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—2.ª serie.—Función 17 de abono.—T. impar.—Dinorah. Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio. Entrada una peseta.

PRINCFPE ALFONSO.—5 1/2.—Luís Candelas.—Intermedios musicales.—Baile 9 1/2.—Error y conciencia (estreno)—Intermedios musicales.—Baile.

MARAVILLAS.—5.—Los aparecidos.—El estudiante endiablado.—El monaguillo.

8 1/2.—El monaguillo.—La chiquita de Nájera.—Las de Farandul.—La chiquita de Nájera.

ELDORADO.—5 1/2.—La batalla de Tetuán.—El sueño de una noche de verano.—El pobre diablo.

8.—El sueño de una noche de verano.—El pobre diablo.—La batalla de Tetuán.—El sueño de una noche de verano.

CIRCO DE PARISE.—5 tarde y 9 noche.—Dos grandes y variadas funciones cómicas en las que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía, presentando en ambas funciones el Warrpath, última novedad del día.

COLOM.—4 1/2.—Las pilletes. 8.—La misma.

Butaca con entrada, 1.50. Entrada general, 50 céntimos. PLAZA DE TOROS.—4 1/2.—Gran corrida de novillos en la que se lidiarán seis toros, desecho de tonta, y cerrado, con divisa morada y blanca, de la ganadería de D. Faustino Udaeta (de Madrid), que será estoqueado por Cándido Martínez (Mancheguico), Alejandro Alvarado (Alvaradito) y Antonio Ortiz (Morito).

TEATRO DE LA INFANCIA (plaza de la Lealtad, 1.º Prado).—Buenas funciones desde las cinco de la tarde.

Y prosiguió, tratando de halagar a su mujer:

—Estás muy delicada, querida mía, y no deja de tener sus peligros el prolongar tanto una emoción penosa. Me dijiste al marchar que solo ibas a dar el último abrazo a tu amiga. Supongo que no habrás pasado a tu lado todo el tiempo.

—Si y no.

—No comprendo.

—Me explicaré No he abandonado la casa de la pobre señora Chauviere, pero no he estado constantemente a su lado. He tenido necesidad de abandonarla algunos instantes para cumplir un deber muy dulce, para el que espero tu cooperación.

—¿Un deber muy dulce!—murmuró el barón desgraciadamente sorprendido.—¿Y se puede saber de qué naturaleza es ese deber tan dulce?

—Un deber de caridad.

Al oír esta palabra, caridad, que siempre sonaba desagradablemente en su bolsillo, el barón del Ocharo no pudo reprimir un movimiento de inquietud.

La baronesa no se alarmó por eso, y con la mayor tranquilidad le anunció la decisión que había tomado respecto a Fernanda, expresando su deseo de que esta decisión fuera aprobada por él.

Muy dueña de sí misma, le obligó a oír hasta el fin lo que quería decirle, forzándole a aplazar sus objeciones para después.

Al fin el barón estalló:

—¿Estás loca! Ofreces, sin avisarme siquiera, hospitalidad a una extraña; te encargas de una joven, es decir, de una responsabilidad delicada... ¡y una joven a quien ni siquiera conoces!

Me trées una buca más que tajar... ¡y en qué momento! Cuando la Francia está invadida, no cobra ninguna renta, y hasta los más ricos disminuyen sus gastos... ¡Y crees que voy a hacerme partícipe de tu locura? No lo creas.

¿Acaso el hotel Mancelle es un asilo para huérfanos pobres? No he conservado intacto y aun mejorado mi patrimonio para que tú lo disipes con semejantes excentricidades. Que esa joven sea ó no interesante, me es perfectamente igual. Te ha colocado en una situación desagradable; tuya es la culpa. Tú verás como te las arreglas con esa joven; en cuanto a mí, no tengo nada que ver en el asunto.

La baronesa dejó pasar tranquilamente toda esta larga perorata, y solo cuando su marido hubo concluido, declaró con voz firme:

—No se dirá que la baronesa de Mancelle no ha sostenido su palabra.

—La baronesa de Mancelle no está obligada a considerar como serio un compromiso adquirido sin mi consentimiento.

—No te incomodes, amigo mío—prosiguió la baronesa con su inalterable mansedumbre.—En resumen, ¿de qué se trata? Creo concertarte bastante para asegurar que no te asustan las responsabilidades que no se mezclan con tu bolsillo.

—Me parece que en el caso actual mi bolsillo precisamente es el que se ha de quejar. ¡Una huérfana de diez y ocho años que mantener! ¿Peste! ¿Crées que esos son beneficios de los que pueden hacerse sin gastar dinero?

—¿Qué te importa, si a tí precisamente nada ha de costarte?

—¿Cómo que no ha de costarte nada? ¿Y su manutención? ¿Y sus vestidos? ¿Y otros mil detalles que ahora no puedo precisar? Te repito es preciso que estés loca para imponerle voluntariamente semejante carga.

—Admitamos que estoy loca; pero permítame estarlo, si es ese mi gusto. Poseo una fortuna propia que no puedes impedir gaste como quiera. Como por mi cuenta pago mis limosnas, te indemnizaré de los gastos que mi protegida te proporcione. Si yo quisiera tomar una criada más, ¿te opondrías?

—No seguramente, en esas condiciones.

—Pues bien, una señorita de compañía es lo que pretendo tener. Todo lo que pido es que se la trate como si fuera de la familia, y como las atenciones no cuestan nada, espero que tú se las has de tener.

Ya en otras ocasiones, cuando se trataba de realizar obras de caridad, habían tenido lugar entre los esposos conferencias de esta naturaleza.

El barón sabía que si su mujer se sometía completamente en todos los demás asuntos, el capítulo de caridad era el único en el que jamás había logrado hacerla transigir.

Fué preciso que esta vez, como las otras, se resignara. Al día siguiente, luego que fué enterada la señora de Chauviere, Fernanda Tardieu entró en el hotel Mancelle acompañada por su bienhechora, y el dueño de la casa, haciendo de tripas corazón, no la escusó las finanzas que le gustaba repetírselo, no costaban nada a su bolsa.

Por lo demás, nunca encontró motivo para arrepentirse.

Fernanda, buena é inteligente, trataba por todos los medios posibles de hacer patente su

agradecimiento por la hospitalidad que recibía.

Para la baronesa fué más que una amiga, una hija cariñosa y adicta.

La señora de Mancelle la dejó ignorante de la tacañería de su marido, y por consecuencia no supió las condiciones, merced a las que había permitido fuese admitida en su casa.

A pesar de que el barón no inspiraba simpatía por su carácter hurafío, la joven se propuso agradarle y serle útil, y lo consiguió.

El barón de Mancelle, entre otras fantasías, tenía la de creerse uno de los sabios más profundos en genealogía de su época. Había emprendido la publicación de una gran obra sobre esta materia y tenía necesidad de investigaciones largas y laboriosas.

Desgraciadamente su vista le ayudaba poco, y su trabajo avanzaba penosamente. Empezaba a temer que le sorprendería la muerte antes de terminar su tarea.

Hacía ya tiempo que le habían inspirado la idea de admitir un secretario.

¿Un secretario? Ni siquiera pensaba en ello. Eso costaría un ojo de la cara. No era hombre dispuesto a soportar semejantes gastos.

Sin embargo, su vista declinaba, y se exponía a no ver nunca en los escaparates de las librerías el Ensayo de genealogía de las familias nobles de la Picardía, el Artois y Flandes francesa, por el barón Garin de Mancelle, miembro de la delegación cantonal y otras varias corporaciones; y esto no aparecería en la cubierta del libro, candidato perpetuo y desgraciado del Instituto de Francia.

—¡Jamás!—se decía melancólicamente,—¡jamás lograré ver realizados mis deseos... porque no tendré tiempo para concluir mi obra.

Afortunadamente, Fernanda vino en su ayuda. Ella fué, a su modo, el secretario más inteligente y el colaborador más precioso.

Con ella las investigaciones se hacían como por encanto, porque detrás de sus lentes de miopía, nada escapaba a su mirada atenta y profunda, y su mano activa corría al dictado más de prisa que la lengua del barón, improvisador pocoafortunado.

Todavía no amaba a la joven, pues el viejo egoísta no se amaba más que a sí mismo, pero se había acostumbrado poco a poco a sus servicios, hasta el punto, que si le hubiera faltado, hubiera sufrido una enfermedad.

La situación de Fernanda en el hotel era soportable, y hasta agradable si se quiere. La baronesa la trataba con maternal cariño,

recompensando las delicadas atenciones que le cuidaba de su salud, cada vez más comprometida.

El barón, cuando estaba de mal humor, y esto ocurría con bastante frecuencia, no le escaseaba los bufidos, de que era tan generoso con todo el mundo (lo que prueba que el más tacaño puede alguna vez ser generoso), pero la seguridad que ella tenía de serle útil le hacía encontrar menos amargos los procedimientos algo vivos de que se valía algunas veces.

Después de todo, trabajando como ella lo hacía, bien podía considerarse que no recibía ninguna limosna.

Por desgracia, el barón y la baronesa no eran los únicos habitantes del hotel Mancelle. Mariana Brioux, la antigua nodriza de Leonce, desempeñaba en la casa las funciones de ama de gobierno.

Era una mujer escrupulosamente honrada, cuya naturaleza recta y ordenada, y cuyas cualidades de economía eran justamente apreciadas por el dueño de la casa.

Muy enérgica, sujetaba con firmeza a los criados de la casa, y como en el fondo era buena a pesar de su severidad, la baronesa, siempre enfermita, encontraba muy bien que la descargara de aquellos cuidados, imposibles para ella.

Su carácter distintivo era la adhesión sin límites y el celo extraordinario por el brillo del nombre de sus amos.

Con Mariana no costó mucho trabajo a Fernanda entenderse bien; supo halagar su susceptibilidad, y la criada la veía tan adicta a sus amos que la quería solo por esto, aparte de que recibía de Fernanda un trato muy afectuoso.

Pero había además en la casa una sobrina... —¿La novia?—preguntó Lantard, contemplando fijamente a Leonce.

—Mi prometida—respondió el joven con amarga sonrisa.

Y prosiguió con voz que por momentos iba siendo más sombría, y que de cuando en cuando interrumpía para dar paso a sus lágrimas. Lantard pensaba:

—He aquí una prima de quien no pienso nada bueno. Es la mujer fatal al lado del ángel bueno, que es Fernanda.

UN RECUERDO

13 DE AGOSTO DE 1762

Tiene actualmente especialísimo interés el recuerdo de un hecho que acaeció hoy hace ciento ochenta y seis años.

para aprovisionar y municionar a tan numeroso ejército iban 150 buques mercantes.

glosa frente a la Habana, y pocos días después, tras breve bombardeo de las costas, desembarcaron las tropas de lord Albemarle en Guanabacoa y Bacuranao, logrando en poco tiempo apoderarse del castillo de la Cabaña, donde casi no había defensas.

no tardaron los ingleses en poseer todos los demás fuertes y baluartes que defendían la Habana; y en la ciudad el salvase quien pueda y quedó abandonada a sus defensores.

España en buques británicos cuatro generales, siete jefes de ejército, 15 de marina, 77 oficiales y 554 individuos de tropa.

CHARADA
Han hecho un todo primer, dos tres, y quiere Marcelo que a mí me la sea tres una; no me gusta: está mal hecho.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 14 DE AGOSTO

BOLETIN religioso del día 14.

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Santos del día 14 de agosto. Domingo. Después de Pentecostés. San Eusebio, presbítero; Santa Anastasia, viuda; la Beata Juliana de Busto, virgen; San Calixto, obispo y mártir; y San Ursino, mártir.

Antibiótica, antisporulosa, antibéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.

Reunidos valiosísimos elementos, hemos formado un centro de enseñanza que puede competir con los mejores de Europa; nuestra Academia ha ensanchado el círculo en que mueven los centros de enseñanza españoles.

ACADEMIA MONTERO RUIZ FEDUCHY
PREPARATORIA para Carreras Militares, Ingenieros Civiles, Arquitectos, Armada y Carreras Especiales.

Cultos para el día 14.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamborí), a las cinco de la tarde habrá exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

ACADEMIA LARA-PARDO

Reunidos valiosísimos elementos, hemos formado un centro de enseñanza que puede competir con los mejores de Europa; nuestra Academia ha ensanchado el círculo en que mueven los centros de enseñanza españoles.

ACADEMIA POLITÉCNICA ESPAÑOLA

Reunidos valiosísimos elementos, hemos formado un centro de enseñanza que puede competir con los mejores de Europa; nuestra Academia ha ensanchado el círculo en que mueven los centros de enseñanza españoles.

En San Pascual, Carboneras, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En el día 12 han sido asistidos en las de esta capital 84 accidentes: 57 leves, 21 graves y 6 de pronóstico reservado.

Recomendamos los chocolates de Genaro López, y los chocolates al día. Barrionuevo, 11.

AL 10 POR 100 anual. Dinero por alhajas, alta tasación. Por papeles del Monte se da hasta el 50 por 100.

MUY BARATO se vende un solar. Calle Duque de Rivas, 8, informaron de 8 a 10.

LAS DOS HERMANAS Ropa blanca, camisillas, capas de cristalería. Serrano, 14.

SE VENDE ANAQUELERIA TRINIDAD Se venden de 14 metros en tres y dos mostradores, estantes con puertas y cajones. Razón, plaza del Dos de Mayo, 5, entrepuerto.

SE NECESITA MUJER RECOGIDORA. Se necesita, agredable, atender caballerías. Para detalles, diríjase lista Correo, edición núm. 201. J. E.

JOVEN ESPAÑOL. SE OFRECEN para correspondencia francesa e inglesa. Taquígrafo, Tenedor de libros. Diríjase Aduana, 31 y 33.

SE VENDE CABALLO DE TIRO. Muebles, buena construcción. SE VENDE CABALLO DE TIRO. Muebles, buenos haratos. Carmen 14. Libertad, 15. MADRID.

SE VENDE CABALLO DE TIRO. Muebles, buenos haratos. Carmen 14. Libertad, 15. MADRID.

En la Real Capilla y parroquias, misa a las diez.

Enterramientos. Durante el día 12 se ha dado sepultura a 37 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Alhondra. 35. En San Isidro. 1. En San Justo. 1. En San Lorenzo. 1. En Santa María. 1.

En San Millán sigue la novena de Nra. Señora del Tránsito, siendo orador en la misa el Sr. Sostrada, y por la tarde el Sr. Balsegobro.

En San José, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San José, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Pedro, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Pedro, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Pedro, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Martín, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Martín, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Martín, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Sebastián, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Sebastián, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Sebastián, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Carlos, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Carlos, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Carlos, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Ríos, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Ríos, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Ríos, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Juan de los Baños, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

En San Mateo de Guzmán, id. id., a la Virgen de la Paloma, misa por la tarde, el mismo señor.

LA SEÑORA

DOÑA JULIA GONZÁLEZ-AMPUERO Y MIRANDA DE MENDOZA ha fallecido el día 13 de agosto de 1893, a las seis de su mañana, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

R. I. P. Su desconsolado esposo, D. José Méndez y Zamora; su hijo don José; su hermano D. César (ausente), hermanos políticos, los primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 14 de agosto, a las ocho de la mañana, desde la casa mortuoria, Corredora Baja, 4, a la sacristía de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.—El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

XVIII ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DÍEZ BUSTAMANTE QUE FALLECIÓ EL 14 DE AGOSTO DE 1850

R. I. P.

Su hermana, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 13 en la parroquia de San Sebastián y el día 14 del actual en las parroquias de San Ginés y el Carmen, iglesia de la Encarnación y oratorio del Espíritu Santo, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

12

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA VENGANZA DE REGINA 9

difícil de adivinar, mi querido amigo—dijo la señora Lantard.—Está dicho en pocas palabras: usted se ve obligado a casarse con su prima, y a quien usted ama es a Fernanda. ¿Me he equivocado? —No se equivoca usted—dijo Leoncio con tono amargo.—La que amo es Fernanda Tardieu y la que conmigo se va a casar es mi prima, Regina de Terriaz.

La hermana de la baronesa había casado con un riquísimo brasileño, Juan de Terriaz, y había muerto al dar a luz a Regina.

miento y ternura se arrojó ante la señora de Mancelle que, cogiéndola de la mano, la levantó y la cubrió de besos.

Tal era el apodo con el que el baron era conocido en Amiens.

—¡Dios premie a usted su caridad!—dijo.—¡Usted que abre sus brazos a esta huérfana! ¡Usted que da el nombre de hija a quien ya no tiene otra madre!